



ACUERDO Nº 127

RECOLETA, 19 DE JULIO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N° 247 de fecha 14 de julio de 2022 del Jefe del Departamento de Aseo de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Cristian Massu Muñoz y el análisis de los Concejales acordó:

"APROBAR LA CONTRATACION DIRECTA DEL "SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS EN CALLES, FERIAS LIBRES, EXPLANADAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZABLES", AL PROVEEDOR DEMARCO S.A., RUT N°88.277.600-K, DOMICILIADO EN ALCALDE GUZMAN Nº0160, COMUNA DE QUILICURA, POR UN MONTO MENSUAL DE \$130.007.500.- IVA INCLUIDO.

EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN SERÁ A CONTAR DEL 1 DE AGOSTO Y AL **31 AGOSTO DE 2022.**

LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLÁUSULAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Secpla, Dimao, Secretaría Municipal

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: d1e384f3a81b867

Muni_Recoleta

